Sesión 11ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Gijena

Día 15 de Marzo de 1910

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 1402 — 2º Aumentar á $15.– m/n la partida mensual que para gastos de limpieza tiene asignada la escuela "San Martín" del Consejo Escolar 2º.–

" 1982 — I — 1º Anular la orden de pasaje nº 885 que obra á fo. 1 de este expediente.
2º Ordenar á Contaduría liquide á favor del Director de la escuela nº 21 de Buenos Aires, Dn. Roberto Ford la suma de $50.– m/n como reintegro del gasto efectuado por él en su viaje de Posadas á Buenos Aires.

" 2089 — I — 1º Trasladar al Director de la escuela nacional nº 5 de Bue–

=nos Aires, Dr. Alejandro Caracoche, á la Dirección de la escuela nacional n.º 2 de la misma provincia y con sueldo de segunda categoría.

2º Nombrar Directora de la escuela nacional n.º 5 de Buenos Aires á la Sta. María A. Riveros, con sueldo de segunda categoría.

Exp. 2221 I 1º Nombrar Directora de la escuela nacional n.º 30 "Villa Angélica" Partido de Pergamino (Buenos Aires) á la Sta. Antonia Rodriguez Cortés, con sueldo de segunda categoría.

2º Volver este expte. á la Estadística para que desglose el certificado de maestria normal adjunto á los efectos de su legalización y registro.

" 525 E Adquirir de los Sres. Angel Estrada y Cía, 200 ejemplares del libro titulado "Nuestra Patria" de que es autor el Dr. Carlos Octavio Bunge, al precio de $2,40 m/n cada uno, los cuales se distribuirán en las escuelas superiores de la Capital y de los territorios Nacionales, para servir de texto de lectura en el sexto grado de las mismas á cuyo efecto se incluirá entre los que se hayan autorizado pa=

tra dicho grado.-

Exp. 1246 I Autorizar al Inspector Nal. de Escuelas de La Rioja para que, en el formulario de práctica, celebre contrato de locación para la escuela nº 7 de su dependencia, mediante el alquiler mensual de $40.- m/nal.-

" 1480 I 1º Desechar el contrato ad referendum que obra agregado á fs. 1 de este expte. por considerarse excesivo el alquiler de $70 sobre el que anteriormente se pagaba.

2º Hacer saber al Inspector Seccional, por intermedio de la I. G. de Provincias, que el Consejo pagará solo por la casa en cuestión, la suma de $60.- m/n que anteriormente se pagaba; debiendo buscar otro local si el propietario insiste en sus pretensiones.-

" 1827 I 1º Desechar el contrato ad-referendum que obra á fs. 1 de este expte., por considerarse excesivo el aumento de $10.- m/n sobre el alquiler anterior.

2º Volver este expte. á la I. G. de Provincias para que, por intermedio del Inspector Seccional, proceda á celebrar un nuevo

/contrato, dentro del alquiler de $60.- m/nal.-

Aprobar las rendiciones de cuentas siguientes, elevadas por los Ferro-Carriles que á continuación se expresa, por pasajes y fletes de cargas:

Exp. 2705 F Central Norte $ 82.86 m/n.
" 69 F Bs. Aires al Pacífico " 73.73 "
" 2702 F Argentino del Norte. " 74.35 " debiendo pasar estos expedientes á Contaduría para que practique las liquidaciones correspondientes.

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas elevadas por los ferro carriles que á continuación se expresa por fletes de cargas:

" 2703 F. Argentino del Norte $4.58 m/n
" 2704 F id id id " 53.22 "
" 230 F Central Córdoba " 232.58 "; debiendo pasar estos expedientes á Contaduría para las liquidaciones que corresponda.-

" 2486 C Aprobar los balances de saldos y cuentas que por el mes de Enero último, eleva Contaduría.-

" 2893 P Hacer constar que con fecha
×
15 de Diciembre del año p. pdo., se adoptó la siguiente resolución:

Vistas las propuestas para la

// acuñación de medallas conmemorativas del Centenario, presentadas por los Sres. C. y A. F. Rossi (que obra agregada al expte. 8440 D., que se encuentra en Contaduría como comprobante de caja), Juan Gottuzzo y Cía. y Horta y Cía., cuyos importes ascienden respectivamente á $10.100.- m/nal., $9.120.- m/n y $9.770.- m/n y en uso de la autorización conferida por el H. Consejo al suscrito con fecha 3 de Julio p. pdo., aprobar como más ventajosa, para la ejecución del expresado trabajo la propuesta de los Sres. Juan Gottuzzo y Cía., cuyo importe queda reducido á la suma de ($9.000.- m/n) nueve mil pesos mon/nal.- +

Exp. 11761 S Librar orden de pago á favor de los contratistas Pedro Madaio y Cía., por la suma de ($11.628.- m/n) once mil seiscientos veinte y ocho pesos mon/nal., importe del primer certificado por obras ejecutadas en el edificio escolar en construcción en Irigoyen (Santa Fé), de acuerdo con la liquidación de Contaduría.-

Aprobar los siguientes contratos de locación celebrados entre los Inspectores de las escue=

tas nacionales de las provincias que á continuación se expresa y los propietarios de las casas para las mismas:

		Escuelas	Provincias	Propietarios	Alquiler Mensual
Exp. 1825	I	nº 18	Santa Fé	María Luisa D. de Larguía	$ 60.- m/n
" 2215	I	" 30	id	Constancia de Altare	" 60.- "
" 2214	I	" 10	id	Pedro Salcedo	" 65.- "
" 2219	I	" 25	id	Eduardo Weibel	" 45.- "
" 1824	I	" 6	id	Fermín Ocampo	" 50.- "
" 1522	I	" 16	Salta	Urbana Corino	" 30.- "
" 2220	I	" 34	Tucumán	Julio Cossio	" 40.- "
" 2080	I	" 26	id	Eusebio Acuña Araoz	" 25.- "
" 2082	I	" 45	E. Ríos	Juan C. Sobrero	" 40.- "
" 2081	I	" 17	id	Silvestre Maferbi	" 35.- "
" 2218	I	" 38	Corrientes	Arístides Vigo	" 35.- "
" 2217	I	" 55	S. del Estero	Balbín Rojas	" 25.- "
" 2216	I	" 33	id	Lugones y Santillán	" 40.- "

" 1888 I Apercibir seriamente al Director de la escuela nº 5 de Coronel Pringles (Río Negro) Dn. Moisés J. Ledesma por haber abandonado el Curso de Perfeccionamiento el 22 de Enero del corriente año sin permiso alguno y sin justificar tan estraña conducta; debiéndose hacer constar este apercibimiento en su foja de servicios.-

" 14854 N 1º Aprobar la rendición de cuentas en concepto de matrículas, elevada por el Director de la escuela nº 22 de Chacay Melehué (Neuquén), Don

// Arnobio Flores, la que arroja un saldo á favor del H. Consejo al 31 de Diciembre del año p. pdo. de $14.- m/n.
2º Hacer saber al expresado Director que puede retener en su poder la suma de referencia á fin de costear los gastos que le ordene efectuar el H. Consejo.-

Exp. 286 P 1º Aceptar la renuncia presentada por el E. E. de Parera (Pampa) Dr. Lino Perez, dándosele las gracias por los servicios prestados.
2º Nombrar E. E. de la localidad de referencia y en reemplazo del Sr. Perez, al Sr. Segismundo Maure.-

" 297 M Nombrar maestra interina de tercera categoría de la escuela Superior de Varones de Posadas, á la Sta. Enriqueta L. Ducasse, con goce de sueldo desde el día en que tome posesión del cargo.-

" 16439 C Acordar un portero para la escuela nº 13 de "El Molino" (Chaco), con la asignación mensual de $ 30.- m/n.-

" 2699 T Aceptar la renuncia presentada por la Directora de la escuela nº 3 de Santa Rosa de Toay, Sta. Rosa M. Sisinni, con antigüedad al 28 de Febrero p. pdo.-

" 12004 P Aceptar la renuncia presentada por el E. E. de Loncuimay (Pampa)

Dr. Pedro Bordarampé y nombrar en su reemplazo al Sr. José Lafiguerva.

Exp. 11932 P Aceptar la renuncia presentada por el C. E. de Jacinto Arauz (Pampa) Sr. Américo E. Fadini y nombrar en su reemplazo al Sr. Angel Comini.-

" 16021 F Aprobar el balance de Caja elevado por el C. E. de Formosa, Dr. F. Solari; correspondiente al mes de Noviembre y 21 días de Diciembre del año p. pdo., el que arroja al 21 de Diciembre á favor del H. Consejo un saldo de $ 496,17 m/nal.-

" 807 P Aceptar la renuncia presentada por el C. E. suplente de Villa Alba (Pampa) Dr. Abraham Goldberg, dándosele las gracias por los servicios prestados y nombrar en su reemplazo al Sr. José Teverooski.-

" 1498 T Nombrar á los siguientes Señores, C.C. Escolares de las localidades que á continuación se expresa:

Claudio Bustos, Ensanche de la Colonia Sarmiento. (Chubut).-

Conrado Wisser, Colonia Juarez Celman (Chubut)

Carlos E. Alt, Puerto Madryn (Chubut).

" 11475 F 1º Clausurar definitivamente la escuela nº 12 de Colonia Buena Ventura (Formosa).-

2º Crear un puesto de maestro de tercera categoría en la escuela nº 13,

de la misma localidad.-

Exp. 3234 M 1º Dejar sin efecto el nombramiento hecho á favor de Dn. Antonio Gonzalez, como maestro de segunda categoría de la escuela nº 4 de Posadas, por no haberse hecho cargo del puesto.

2º Pedir telegraficamente al C. E. proponga la terna necesaria para llenar la vacante.-

" 1500 J Autorizar al E. E. de Martin Garcia, Dn. Francisco L. Benso, para que de los fondos escolares que administra, invierta la suma de $4.- m/n en el pago de los peones encargados de la mudanza de la escuela de Varones á su nuevo local.-

" 1893 J 1º Mandar extender el correspondiente Certificado á los siguientes Directores de las escuelas de los territorios que han sido aprobados en el segundo Curso de trabajo Manual: ✗

Jacinto Moyano, Cruz A. Gonzalez, Arturo N. Soria, Luis Denis, Aurelio F. Vega, Manuel E. Mongelos, Roque Salinas, Enrique Perez Petit, Carlos Herrera, Eduardo Sosa, Laurentino J. Guevara, Delfín Perez, R. Ricardo Nichols, Luis Tunes, Cristán Iglesias, Justo Escudero y Pedro Paratico.- ✗

+ 2º Justificar la inasistencia á los exámenes del Director Dr. Eutimio Zaragoza, atento al certificado médico adjunto á este expte.-

Exp. 1506 I 1º Ordenar al Director de la Escuela Presidente Roca, conserve en el Salón respectivo todos los objetos hechos por los Directores de los Territorios que acaban de terminar el curso de Trabajo Manual.

2º Disponer que esos objetos pasen á la Exposición Escolar del Centenario; á cuyo efect la Comisión especial tomará medidas inmediatas.-

" 615 I Aprobar la rendición de cuentas que elevó el Inspector Viajero Sr. Juan J. Nissen, de la suma de $340.- m/n que recibió para gastos de movilidad y viático; quedando cancelada la mencionada suma por haber ingresado á la Tesorería de la Repartición el saldo á favor del H. Consejo, de $74.05 m/nal.-

" 2308 I Aprobar la rendición de cuentas, elevada por el Inspector Nal. de Escuelas de San Juan, sobre los gastos verificados por la misma, durante el mes de Enero último y que arroja un saldo á favor del H. Consejo, al primero de Febrero del corriente año de $37,13 m/nal.-

" 2761 I Nombrar escribiente de la Ins-

=pección Nal. de Escuelas de Jujuy, al Sr. Juan R. Cáceres.

— — — — — Habiéndose creado un nuevo Juzgado en lo Civil, aumentar á ocho el número de procuradores y nombrar para ocupar el nuevo puesto al Dr. José Ignacio Ríos.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p.m.-

J M Ramos Mejía

[firma]

Sesión 12ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jofina

Día 17 de Marzo de 1910.-

Abierta la sesión siendo las cinco y treinta p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: